



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 54

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 4 de Febrero de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar sobre:
 - Previsiones, planes, objetivos y acciones a realizar, a corto plazo, por las Empresas Públicas de la Comunidad, Gesturcal, S.A.; Gestur Avila, S.A.; Gestur Burgos, S.A.; Gestur Palencia, Sa.A.; Gestur Salamanca, S.A.; Gestur Segovia, S.A.; Gestur Soria, S.A.; Gestur Zamora, S.A., dado el déficit de suelo, en sus distintas variantes, existente en la Región.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	1326	Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, informando a la Comisión.	1326
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión y comunica las sustituciones producidas en la Comisión.	1326	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	1329
El Secretario, Sr. Crespo González, da lectura al Orden del Día.	1326	Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, y se reanuda a las doce horas.	1329

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1329	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	1339
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1329	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1340
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	1330	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	1343
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1331	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1343
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	1332	Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1344
Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1333	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1344
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1336	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1344
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	1337	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	1344
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1338	Se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.	1344

(Se inicia la sesión a las once horas quince minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días a todos. Se abre la sesión. Se han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Modesto Alonso sustituye a don Eustaquio Villar, y don Manuel González, a don Sebastián González.

Para dar lectura al primer y único punto del Orden del Día, tiene la palabra el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, para informar sobre las previsiones, planes, objetivos y acciones a realizar a corto plazo por las empresas públicas de la Comunidad GESTURCAL Sociedad Anónima, GESTUR Avila Sociedad Anónima, GESTUR Burgos Sociedad Anónima, GESTUR Palencia Sociedad Anónima, GESTUR Salamanca Sociedad Anónima, GESTUR Segovia Sociedad Anónima, GESTUR Soria Sociedad Anónima, GESTUR Zamora Sociedad Anónima, dado el déficit de suelo, en sus distintas variantes, existente en la región".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señorías. Comparezco gustoso, a petición del Grupo de Centro Democrático y Social, para tratar de analizar lo que en su petición de comparecencia establece, estando como estamos, yo creo, todos preocupados por tratar de dotar a esta Comunidad en las dos vertientes fundamentales, de dotaciones en suelo residencial y suelo para actividades económicas e industrial de manera suficiente para que no se pueda paralizar por esa causa, ni las dotaciones a un sector de la población con necesidades, ni el posible desarrollo de nuevas instalaciones industriales que puedan venir a Castilla y León.

Me van a permitir que en la exposición que pretendo hacer con carácter un tanto general, y en la que pretendo también hacer un repaso de cómo están las actuaciones, provincia por provincia, o GESTUR por GESTUR, haga, pues, yo creo que con el debido respeto que me merece esta Cámara, pues, unos antecedentes previos, para entrar luego en las actuaciones que están en marcha y las que se tienen previstas.

Como saben Sus Señorías, el origen de las GESTUR-RES provinciales, como Sociedades de Gestión Urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se encuentran en el Real Decreto 1.107 del ochenta y cinco, de diecinueve de junio, que determina el traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las participaciones de la sociedad estatal de promoción y equipamiento de suelo en las entidades urbanísticas GESTUR Avila, GESTUR Burgos, GESTUR Palen-

cia, GESTUR Salamanca, GESTUR Segovia y GESTUR Soria.

Por Ley 5 del ochenta y siete, de siete de mayo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se crean, como empresas públicas, las Sociedades de Gestión Urbanística para los ámbitos provinciales de Valladolid y Zamora, y para el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, GESTURCAL Sociedad Anónima.

En el caso de Valladolid, también saben Sus Señorías que no se ha formalizado en escritura pública la creación de GESTUR Valladolid

Las GESTURES provinciales tienen como objeto social, en primer lugar, los estudios urbanísticos, incluyendo en ellos la redacción de los planes de ordenación y proyectos de urbanización y la iniciativa para su tramitación y aprobación.

En segundo, la actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto a la promoción de la preparación del suelo y renovación... o renovación urbana, como a la de la realización de obras en infraestructuras urbanas y dotación de servicios para la ejecución de los planes de ordenación.

Tercero, gestión de explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización en caso de obtener la concesión, o concluir el convenio correspondiente, conforme a las normas aplicables en cada caso.

En cuarto lugar, cualquier otra actividad relacionada expresa en los apartados anteriores, incluso la construcción, arrendamiento y enajenación de naves y locales industriales o comerciales.

Y, finalmente, la participación en negocios, sociedades y empresas, a los fines recogidos en los apartados anteriores.

En el caso de GESTURCAL Sociedad Anónima, sus Estatutos señalan como fines, dentro del territorio de Castilla y León, los siguientes:

Primero, la gestión y ejecución del planeamiento urbanístico, para promocionar y obtener suelo edificable, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística para su tramitación ante los órganos correspondientes.

En segundo, la actuación urbanizadora y edificatoria y la posible gestión y explotación de obras y servicios resultantes de dicha actuación.

En tercer lugar, cualquier otra actividad que tenga relación con el ejercicio de su objeto social y con los intereses de carácter estratégico y/o regional en esta materia de la Comunidad de Castilla y León.

En cuarto, la administración y ejercicio de los derechos de las participaciones accionariales de que dispone la Administración de la Comunidad Autónoma de

Castilla y León en las Sociedades de Gestión Urbanística de carácter provincial existentes, así como de aquellos de carácter equivalente que se puedan crear.

Finalmente, la participación en negocios, sociedades y empresas a los fines recogidos en los apartados anteriores.

Actuaciones realizadas y situación actual.

Las actuaciones, tanto de las GESTURES provinciales, como de GESTURCAL, hasta la fecha, se han circunscrito, exclusivamente, al planeamiento y urbanización de suelo industrial. Y estas actuaciones han estado condicionadas fundamentalmente por la existencia de grandes polígonos, promovidos por SEPES, en las capitales de provincia y municipios importantes, lo que ha orientado las actuaciones de las GESTURES, prácticamente, hasta ahora, hacia poblaciones cabeceras de comarca, donde se detecta la falta de suelo ordenado para instalaciones industriales.

Con esta situación, se han puesto en el mercado por las GESTURES provinciales y GESTURCAL dos millones novecientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y un metros cuadrados de suelo industrial urbanizado en toda la Comunidad Autónoma, con una inversión superior a los 5.600.000.000 de pesetas. Con una distribución por provincias que voy a exonerar a Sus Señorías de hacerla porque puede resultar, quizá, tediosa y porque, al hacer el repaso de provincia por... o de Sociedad por Sociedad, va a quedar lo suficientemente claro. No obstante, me brindo a cualquier aclaración que pueda haber al respecto.

En la medida que se va demandando suelo industrial en las capitales de provincia y grandes municipios, por el agotamiento del suelo urbanizado por SEPES, se van acometiendo nuevas actuaciones importantes, como está ocurriendo en Soria, en Salamanca, Zamora y Palencia.

En el caso de GESTURCAL Sociedad Anónima, aparte de otras funciones encomendadas en los Estatutos desde su creación, han empeñado su mayor esfuerzo en el Parque Tecnológico de Boecillo, con el resultado de haber puesto ya en el mercado cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados de terreno, con una urbanización especialmente diseñada para la implantación de empresas que apuestan por la investigación en altas tecnologías y una inversión prevista superior a los 2.600.000.000 de pesetas.

Así mismo, desde GESTURCAL se ha actuado y se está actuando en los polígonos industriales de Mojados y de Medina del Campo.

El objeto social que las GESTURES tienen, como se ha indicado anteriormente, no limita su actuación a la dotación de suelo industrial, aunque se haya venido dedicando a ello preferentemente, como se recoge en la exposición de motivos de la Ley 5/87. Ante la evidente

necesidad que la sociedad castellano-leonesa demanda de viviendas, y constituyendo la escasez de suelo el factor limitativo más importante, esta Consejería pretende impulsar la actuación de las GESTURES en esta línea.

En este sentido, se están llevando a cabo actuaciones en suelo residencial en los Polígonos del Zurguén, Allende Duero y Eras de Renueva.

Las previsiones a corto plazo, podemos decir que el panorama de actuación en esta materia, en este sentido, de las empresas públicas de Gestión Urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y GESTURCAL se muestra, desde mi punto de vista, muy esperanzador, en el sentido de que tanto la superficie de suelo sobre la que se actúa, como el volumen de las inversiones en suelo industrial aumenta considerablemente, pasando de una superficie bruta de trescientas hectáreas -que son los datos que he dicho anteriormente- y una inversión global de 5.600.000.000 de pesetas, a setecientas hectáreas y una inversión próxima a los 13.326.000.000 de pesetas previstas para los próximos años.

El comienzo de actuaciones en suelo residencial hace aún más importante el papel que juegan las empresas públicas de Gestión Urbanística, como organismos ejecutores ágiles de la política de suelo en la Comunidad Autónoma. Son muestras importantes de este camino emprendido, como actuaciones de suelo residencial, las tres que acabo de mencionar, en Aranda de Duero, en Salamanca o en León, cuya... con una inversión prevista para los próximos tres años superior a los 8.500.000.000 de pesetas y la actuación en una superficie en torno a las 152 hectáreas.

Las empresas de gestión urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tienen una voluntad clara de crecimiento, en aras a un mejor cumplimiento de su fin principal, que es, desde mi punto de vista, la ordenación del territorio, destinado a dos sectores básicos: el residencial y el industrial. El cumplimiento de este fin principal contribuirá a un uso adecuado del suelo, a un coste asequible, evitando los asentamientos incontrolados.

En resumen, Señorías, les puedo decir que, entre las actuaciones que se están llevando a cabo y las previstas a iniciar y a ejecutar a corto plazo, tanto en el aspecto de suelo industrial, en la parte de suelo industrial o actividades económicas, como en el de suelo residencial, la actuación se va a extender a ochocientas cuarenta y ocho, ochocientas cuarenta y nueve hectáreas, con una inversión que va a rondar los 22.186.000.000 de pesetas.

Y, dicho esto, voy a pasar a resumirles o a relatarles cómo están por provincia las actuaciones que... o, perdón, por empresa las actuaciones que se están llevando en cada una de ellas.

Como les he dicho, GESTURCAL tiene tres actuaciones en suelo industrial, que es Boecillo, Mojados y Medina del Campo, de las cuales uno está en venta, otro está en ejecución y el de Medina del Campo se ha iniciado ya la adquisición de las parcelas correspondientes. El total de la actuación de GESTURCAL en suelo industrial afecta a setenta y siete hectáreas, en números redondos.

En cuanto a suelo residencial, estamos actuando ya en Eras de Renueva, en León, que es un polígono residencial que tiene una capacidad para... en torno a las cuatro mil viviendas, y esperamos en una primera etapa, en mil novecientos noventa y dos y noventa y tres, poder disponer de suelo, o poner suelo a disposición para la construcción de en torno al 50% de la capacidad total de viviendas que tiene el citado polígono.

Avila, GESTUR Avila tiene nueve actuaciones en suelo industrial; dos están vendidas en este momento, cinco están en proceso de venta, o de enajenación, y dos están en construcción. Además, están en estudio ya avanzadas actuaciones previstas en Arenas de San Pedro, en Cebreros, en Piedralaves, en Piedrahíta, en Lanzahíta, en Madrigal de las Altas Torres y en El Tiemblo.

Burgos tiene doce actuaciones; cinco están en venta, tres están en ejecución y cuatro están en estudio. Les puedo decir, a petición, o en interés de Sus Señorías, exactamente los lugares de ubicación de estas actuaciones, que omito en esta primera fase, pues, por no hacer excesivamente monótona la explicación.

De estas doce actuaciones, me parece que les he dicho que cinco están en venta, tres en ejecución y cuatro en estudio.

En cuanto a suelo residencial, se está actuando en Allende Duero, con una capacidad, con una superficie de veinticuatro hectáreas, con una capacidad para dos mil ochocientas viviendas. Se está actuando, como digo, en el sector A y con una capacidad para setecientas treinta y nueve viviendas, y esperamos poner suelo a disposición para las correspondientes promociones de al menos trescientas viviendas en un plazo inmediato.

En Palencia son once las actuaciones en suelo industrial; cinco vendidas, tres en venta, una en ejecución y dos en estudio. Dentro de éstas, a nadie se le escapa que está en estudio el polígono industrial en Venta de Baños. Si bien contempla una actuación de ciento cincuenta hectáreas, lo que está previsto en estos momentos en estudio por parte de GESTUR Palencia es sobre noventa millones... sobre noventa hectáreas, perdón, que eran las que en principio estaban financiadas, con unas aportaciones perfectamente definidas, por Diputación, Ayuntamiento y la propia Junta, a través de fondos FEDER.

En suelo residencial se ha hecho un convenio con la Diputación para llevar a cabo..., para ayudar o gestionar

cuatrocientas veintisiete viviendas promovidas, el suelo, de la Diputación Provincial.

En GESTUR Salamanca, cinco son las actuaciones que están en marcha en suelo industrial; una está vendida, otra está en ejecución, otra está en tramitación y dos están en estudio.

En cuanto a suelo residencial, como he dicho en la exposición general, se está actuando por parte de GESTUR Salamanca en el Zurguén, que tiene una superficie de treinta y cuatro hectáreas, con una capacidad prevista de tres mil viviendas, y esperamos que en el año mil novecientos noventa y dos-mil novecientos noventa y tres se pueda tener suelo ya en condiciones de ofrecer para la promoción de novecientas cincuenta y cuatro viviendas.

En GESTUR Segovia se actúa en doce puntos, si bien con unas superficies muy reducidas, porque en total suman treinta y cinco hectáreas, de los cuales tres están vendidos, tres se encuentran en venta y seis en tramitación.

En Soria son ocho las actuaciones, en una superficie total de cuarenta hectáreas y media, con una en venta ya, una en ejecución, dos en tramitación y cuatro en estudio. En cuanto a suelo residencial, se están haciendo los estudios para ver la posibilidad de empezar a actuar a la mayor brevedad posible en Olvega y en Los Rábanos.

Zamora tiene tres actuaciones, de las cuales una está en ejecución, una en tramitación y una en estudio. Y el suelo residencial, se ha entrado ya en contacto con la Administración de Zamora y con el Ayuntamiento de Benavente para tratar de iniciar actuación en suelo residencial.

En resumen, Señorías, en cuanto a suelo industrial se refiere, son seiscientos noventa y seis hectáreas, es decir, en torno a las setecientas hectáreas la superficie sobre la que se está actuando, en las distintas fases que les he dicho. La inversión realizada ya en estos momentos son 5.000.000.000 de pesetas, y la prevista total asciende a los 13.326.000.000 que les he comentado en el análisis general.

Y en cuanto al suelo residencial, se actúa en estos momentos ya sobre ciento cincuenta y dos hectáreas y media, con un presupuesto total previsto de 8.860.000.000, de los cuales solamente 82.000.000 están gastados en estos momentos, porque son los pagos correspondientes a los proyectos o a las gestiones de planeamiento y proyectos de urbanización, que son los que hasta el presente se han hecho.

Y esto es, Señorías, todo lo que tengo que decirles en torno a cuál es el objeto de la comparecencia que hoy me tiene entre ustedes.

Nada más, Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de veinte minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, reanudándose a las doce horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Muy buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo cordial, al iniciar o reiniciar las sesiones de las Cortes Regionales de Castilla y León. Y agradecer, y agradecer sinceramente, además, la comparecencia del señor Consejero de Medio Ambiente y Urbanismo. Y decir que me parece que sería interesante -ya hemos reiterado esta cuestión- que, para centrarnos específicamente en aquellas demandas expresas que hacen los Grupos Parlamentarios al solicitar comparecencias, nos parecería mucho más interesante que abriese el turno, no por otra razón, quien solicita la comparecencia, el Grupo Parlamentario que solicita la comparecencia, a efectos de centrarnos en la temática. No obstante, yo no tengo ningún tipo de inconveniente, lo voy a ejercer, o lo estoy ejerciendo como tal, y realizaré aquellas preguntas que considere de interés.

Lo mismo que sería también muy de agradecer, posiblemente, si se cuenta con tiempo -y yo creo que en este caso también se cuenta con tiempo-, de recibir la información por escrito y previamente, lo cual daría pie a que pudiésemos realizar mucho mejor la función, no sólo de análisis crítico, sino de propuestas o de estimulación de la actividad.

Bien. Una vez dicho esto, y con el ánimo de que se pueda tener en consideración por parte de la Presidencia de esta Comisión -o a lo mejor tenemos que trasladarlo a otro ámbito-, nos gustaría decir que, teniendo en cuenta este dispositivo de GESTURCAL y el cúmulo de necesidades apremiantes, entendemos que es lógica la pregunta inmediata. Desde el veintitrés de diciembre del ochenta y seis puede considerarse que estas sociedades están aprovechando a fondo sus recursos y las oportunidades, lo cual, lógicamente, daría pie a pensar que, si la respuesta es afirmativa, tiene un gran interés lo que se denomina una empresa pública, con carácter de sociedad anónima, y entonces, pues, no serían tan desastrosas como en algunas ocasiones nos comentan. Y si no es así, nos parece que sería interesante también entender que, reconociendo el escaso éxito, la coincidencia en esta Consejería de todo lo que es la dinámica urbanística, por una parte, y el desarrollo posterior por parte de estas empresas, deberían de traer parejo un plan o unos mecanismos de activación, para que no hubiese ningún tipo de límite a dar cumplimiento.

to a las necesidades que casi todos los estudios o análisis vienen reiterando como urgentes en cuanto a la vivienda, de la cual está muy necesitada nuestra Comunidad Autónoma.

Y nos vincula este mismo criterio a si hay algún tipo de mecanismo que se establezca entre el acuerdo -que, en principio, parece ser, se informaba a través de los medios de comunicación- a que se ha llegado por la Consejería de Fomento para activar con el Ministerio de Obras Públicas la materialización o la realización de un plan de viviendas, que viene dilatándose en el tiempo, y, lógicamente, la propia Consejería que usted dirige y vinculada a las GESTURES.

Nos parece también interesante, con los datos referidos, saber si tiene alguna previsión en base a las demandas que en la actualidad se vienen haciendo expresas por distintas comarcas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en cuanto a la solicitud de suelo industrial, que, lógicamente, no puede considerarse como el único factor, pero sí uno de los más importantes en cuanto a la posibilidad de reindustrialización en uno u otro sentido de nuestra Comunidad Autónoma. Creemos que esas cuestiones tienen la suficiente entidad para conocer si existen esos planes, si existe mecanismo de activación y cuál es la presupuestación en el inmediato futuro, tanto en relación con los Presupuestos Generales del Estado..., perdón, de la Comunidad Autónoma, recientemente aprobados, como lo que ha sido denotado como remanentes que ya existían en estas sociedades de tiempos inmediatamente anteriores.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Herreros. Según informe del Letrado, para la variación del orden de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios haría falta un Reglamento de esta Cámara. No es competencia de esta Presidencia.

Tiene la palabra el Portavoz del Centro Democrático y Social, señor Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero. Y permítame, con todo el respeto del mundo, decir que yo tengo una sensación bastante desagradable, después de haber, con toda atención, oído los poquísimos minutos que Su Señoría ha tenido a bien informarnos sobre un tema tan importante como es el de las previsiones, planes, objetivos y acciones a realizar a corto plazo por las empresas públicas de la Comunidad, las GESTURES y GESTURCAL, concretamente.

Mire, señor Consejero, seguramente usted no tiene más información que la que ha dado, y lo entiendo; pero me parece que el tema es mucho más importante para que esta comparecencia se pudiera prever muy larga, si

hubiera podido contar previamente con la información que el Portavoz del Grupo Mixto antes hacía referencia. Y han pasado doscientos días, Consejero; ya no estamos en vacaciones de Navidad. Ya esta Comisión quiere trabajar en serio. Y yo creo que transformar una comparecencia, en la que se pedían cosas tan serias como qué es lo que se está haciendo con cada GESTUR en cada provincia y GESTURCAL en la Región, para que una gran corrida de toros... y aprovecho otra vez para el símil taurino, ya que no están aquí mis queridos compañeros de la Comisión a los que realmente no les gusta, por considerar que parece que lo hace más liviano el lenguaje. Yo creo que era una gran corrida de toros, casi tan importante como las de Beneficencia, y yo creo que el Consejero, o sus colaboradores, o los que ahí han trabajado con él en este tema, lo han convertido, permítame decirlo, en un desenjaule: ni quince minutos tan siquiera ha utilizado el Consejero para decir, para informar de algo tan importante como es el tema de unas sucursales, de unas "longa manus" de la Consejería, que tienen que resolver un problema tan serio como es la posibilidad de que se resuelvan problemas graves, industriales o de vivienda, que son absolutamente prioritarios en esta Comunidad.

Es más, yo le diría que ese desenjaule lo han colocado, quizá en esa brevedad, atendiendo a esa brevedad, han colocado el camión muy cerca de la puerta de toriles, han abierto las compuertas y han salido zumbando los morlacos; no ha habido tiempo tan siquiera para que el director del espectáculo haya podido comentar nada de la presencia, de las características, de las valoraciones, de las expectativas de cada morlaco. Porque estará de acuerdo Su

Señoría conmigo, que son morlacos, no moluchos, como diría algún miope hablando del asunto. Y usted lo sabe muy bien.

Por eso, sí me parece que es necesario resaltar que estamos ya doscientos días de un gobierno nuevo, radicalmente distinto al anterior; que hay tiempo, ha habido tiempo suficiente para preparar las comparecencias, que son iniciativas serias del Legislativo, y que comprendo que quizá usted, Su Señoría no tenga más información: ya sé que no es fácil. El que le habla sabe que puede decir lo que está diciendo. Sabe que no es fácil. Pero es absolutamente necesario, por razones de organización, de eficacia, de coherencia, puesto que ya he dicho que son como las "longa manus" de la Consejería en cada una de las provincias, y deben servir para lo que se crearon. Y, si no, véase la conveniencia de buscar otra fórmula: o absorberlas a través de GESTURCAL, o buscar otra fórmula de gestión.

Por lo tanto no ha habido información previa, no conocemos nada a través de esta comparecencia; tan siquiera no hemos visto ni el pelaje de cada sociedad, de cada GESTUR; el Consejero realmente no se ha despeinado; no sabemos nada de previsiones, de planes, de objetivos, de compromisos presupuestarios; qué es la situación real, qué pasa en el mercado; qué política

global van a tener las GESTURES bajo la dirección de la Consejería, qué política concreta tiene cada GESTUR, qué política concreta tiene GESTURCAL, qué relación tiene con las instituciones; los presupuestos, los compromisos; qué pasa en Eras, qué pasa, entonces, con GESTURCAL en Eras de Renueva; por qué proyectos ya preparados, dineros ya comprometidos no han sido capaces de resolver, de empezar a resolver un problema en León, cuando aquí se ha dicho -y no con el beneplácito de quien ahora hace uso de la palabra- de que Su Señoría había resuelto el problema de Eras de Renueva.

No quiero ahondar mucho en el Zurguén. Le puedo dar a Sus Señorías relación de toda la información que sobre el Zurguén estos días se está produciendo. Aquí hay personas de altísima cualificación de su propia Consejería que no han sido autorizadas a asistir a reuniones de GESTUR Salamanca, y después me referiré a ello si es necesario. Solamente quiero, sin ahondar demasiado: en el Zurguén había previsto en el año noventa y uno la construcción de doscientas viviendas, había comprometidos ya 2.000.000.000 de pesetas, y, sin embargo, estamos contemplando que se alargue y que decimos a ver si en el noventa y dos o en el noventa y tres podemos resolver las cosas.

Por eso, Consejero, y con objeto de no ser excesivamente yo creo que poco respetuoso con su intervención, no quiero alargarla más para que la mía sea más larga que la suya. Y, únicamente, decirle que, si a través de la segunda intervención de Su Señoría no recibimos más información, insistiremos en comparencias una a una de cada GESTUR, uno a uno de los problemas, porque creo que merece la pena.

El Centro Democrático y Social había entendido que, intentando hacer una visión global, pero detenida, de cada una de las GESTURES, hoy, en una convocatoria, hubiésemos podido, con las horas de trabajo que hubiera sido necesario, haber llegado a la consideración de qué es lo que se quiere hacer en la situación real de cada provincia con una sociedad que se creó para lo que se creó, y que, lógicamente, yo quisiera oírle al Consejero su valoración en cuanto a la efectividad de lo que se está haciendo en estos momentos.

Y me va a permitir, nada más en este instante, esperando su segunda contestación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Sagredo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por la comparencia, aunque podemos considerarla que se ha tomado, de alguna manera, como de trámite, un poco desvaída. Claro que yo creo que igual de desvaída que era la solicitud de la comparencia, porque, si se quieren saber cosas concretas, probablemente hay que preguntar cosas concretas.

Nosotros creemos, en primer lugar, que el Consejero no ha separado las actuaciones en el tiempo y que, por lo tanto, ha hablado de las GESTURES como si el Consejero de Fomento compareciendo, y al hablar de carreteras, se atribuyera la ejecución de todas las existentes en la Comunidad Autónoma, al menos, desde la Dictadura de Primo de Rivera. Yo creo que, si queremos saber qué hacen las GESTURES, qué han hecho las GESTURES, qué van a hacer las GESTURES, no podrá decirse que las GESTURES han urbanizado seiscientos noventa y seis hectáreas, sino habrá que decir, de esas hectáreas, cuántas urbanizaron antes de las transferencias, cuándo después de las transferencias, Legislatura por Legislatura, Gobierno por Gobierno, y entonces sabremos si han funcionado mejor, si han funcionado peor, si se han impulsado, si se han paralizado, etcétera, etcétera. Pero, claro, decir que se han urbanizado seiscientos noventa y seis hectáreas y se han invertido cinco mil millones de pesetas, pues, ya le digo, es como si el Consejero de Fomento, no sólo de carreteras, sino hablando de viviendas, estuviera... nos empieza a hablar de las obras de las viviendas que hizo... regiones devastadas después de la guerra, ¿no?

Yo creo que ese es un dato importante que se debería haber dado en esta Comisión, para información de todos, para información de los parlamentarios, para información de la prensa; porque, si no, los datos dados yo creo que no sirven absolutamente para nada, porque nadie sabrá quien urbanizó, quién gestionó, quién hizo esas parcelas.

Le ha faltado también a la intervención, pues, algún punto de vista de política, o varios o muchos puntos de vista de política global. Yo creo que no se ha hecho ninguna relación de la política del suelo industrial, de la política de las GESTURES, de la política de GESTURCAL en relación con el Plan de Desarrollo Regional: qué parte tiene que ver eso con la política global, económica de la Junta, o con la política territorial, con los ámbitos comarcales, que ese es el ámbito claro de la actuación, probablemente, de las GESTURES, o con la propia Ley de... o con los propios mecanismos de incentivos territoriales; nada de eso se ha hablado. Parece que las GESTURES son algo que va por libre por el territorio de la Comunidad, arreglándoselas como puede. Con la política de comunicaciones, con las carreteras, con otros medios de transporte.

Tampoco se ha hablado nada de algo que ha salido últimamente en la prensa, que parece que tiene importancia; es algo que anuncia el Consejero de Economía, de la creación de un "holding" con todas las empresas públicas de la Junta, y, entonces, un grupo muy importante de empresas públicas de la Junta, que son las GESTURES y GESTURCAL, pues, el Consejero de Medio Ambiente hace abstracción de las declaraciones de su colega y no ha hecho ni una sola referencia sobre ese asunto: van a tener algo que ver, no van a tener algo que ver, se van a integrar en el "holding", no se van a integrar. Digo, algo que sigue siendo parcial.

No se ha hecho ninguna relación a qué tendrá que ver GESTURCAL, o la GESTUR Palencia con la gerencia del Valle del Cerrato, que es otra cosa que surge de repente en la Junta. Un organismo, una oficina nueva, en el que sólo hay una persona, creemos, por ahora, con unas atribuciones importantes en el desarrollo urbanístico, no sólo industrial, sino desde otros puntos de vista, de un área importante de la provincia de Palencia, y a eso no se hace ninguna referencia.

No se hace ninguna referencia a la relación de GESTURCAL con la Sociedad del Parque Tecnológico de Boecillo, por qué surgió de repente esa otra empresa, qué objetivos tiene, quién vende ahora las parcelas, qué papel juega cada uno, a qué precio se venden las parcelas, quién las vende, las vende GESTURCAL, las vende esta Sociedad.

Se dice que el Eras de Renueva se está interviniendo ya, y se ha dicho así, con ese rigor. Yo no niego que se pueda estar interviniendo ya; lo que me gustaría saber es cómo. Porque nadie sabe, yo creo que ni aquí ni en León, cómo interviene GESTURCAL en Eras de Renueva, qué compromiso actual tiene de intervención. ¿Hay algún documento escrito, algún sitio en el que se dice qué papel juega Eras de Renueva allí? ¿En función de qué intervendrá? O sea, ¿será Eras de Renueva a partir de ahora el propietario de las parcelas de la Junta, porque la Junta le atribuye ese patrimonio? ¿Adjudicará GESTURCAL las parcelas a las cooperativas, patronatos o cualquier otro promotor público o privado que quiera intervenir allí? ¿O será, simplemente, una empresa intermedia que lo que hará será contratar a su vez con una constructora la urbanización, pero la Junta seguirá controlando las parcelas y adjudicando las parcelas? O sea qué, cómo, cuándo interviene GESTURCAL en Eras de Renueva. Porque con todas las personas que he hablado de León al respecto no lo saben, lo ignoran completamente e ignoran que exista algún documento escrito que diga cómo se hace esta intervención.

Nos alegra, porque es algo que se ha solicitado a nuestro Grupo, la actuación en el Polígono Industrial de Medina del Campo. Pero hace, probablemente, algo menos de diez días, el Alcalde de Medina del Campo no conocía ningún compromiso real. Dice que ahora existe algún compromiso real; si es que ha sido después, me gustaría que se dijera en qué consiste, cuándo se ha formalizado y si no —como este Grupo Parlamentario ha denunciado, y yo tengo que decir denunciado en repetidas ocasiones—, no se estará convirtiendo GESTURCAL en esa inexistente GESTUR Valladolid.

Nos gustaría conocer si tiene alguna relación GESTURCAL con el Centro Integrado de Transportes de Benavente, puesto que en tiempo se pensó que esa era una de las grandes operaciones urbanísticas de incidencia territorial que se iban a ejecutar en la Comunidad Autónoma, igual que el Parque Tecnológico de Boecillo, y, sin embargo, al Centro Integrado de Transportes de Benavente no se hace ninguna referencia en la com-

parencia. Si GESTURCAL no tiene nada que ver, es lógico; pero nos gustaría saberlo.

Nos gustaría saber qué relación mantiene la Junta con PROSILSA, con la Sociedad de Desarrollo Industrial de León, que se constituyó en su día a iniciativa de la Diputación y que creemos que está participada por la Junta de Castilla y León. Si realmente está participada; si no estuviera participada, nos lo aclara y no hay mayor problema; pero si realmente está participada, por qué en todas las intervenciones que se hacen sobre las GESTURES, nos olvidamos de la provincia de León, en la que existe una Sociedad distinta que se llama PROSILSA.

Nos gustaría saber algo... que tampoco se ha hecho ninguna referencia a la política de precios de venta de las parcelas de las GESTURES vía GESTURCAL: si hay algún tipo de criterio homogéneo y qué controles, o qué control, o qué tipo de controles se piensan introducir en los casos, muchas veces lastimosos, de reventas posteriores de parcelas adjudicadas por las GESTURES.

Y, por último, yo creo que otra cosa que sería importante conocer, aunque fuera de una manera global, cuál es la situación financiera de las GESTURES, de todas las GESTURES; qué ampliaciones de capital hay previstas, o si es que no hay prevista ninguna; qué porcentajes de recuperación del capital invertido existen, GESTUR por GESTUR; o sea, ¿las GESTURES son rentables, funcionan bien como empresas, como empresas públicas? Si esto no ocurre en algunas, ¿qué planteamientos de mejora empresarial se pretenden introducir —que parecía razonable que se introdujeran esos planteamientos—, y de mejora de eficacia? Sobre eso, sobre cuál es la situación real, económica, de las GESTURES y de GESTURCAL, no hemos oído ninguna referencia al respecto, y creo que sería algo realmente interesante e instructivo para esta Comisión. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor de Meer.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Como no podía ser menos, pues, un saludo muy cordial a todos los miembros de esta Comisión desde este Grupo Popular, en el primer día hábil de sesiones de este Parlamento Regional. Y, como no podía ser menos, pues, hemos empezado con la Comisión de Medio Ambiente, dando ejemplo con ganas de trabajar.

Después de su comparecencia, señor Consejero, pues, yo creo que a nuestro Grupo ha quedado claro que sí existe suelo en cada provincia; que, evidentemente, el suelo saldrá también en base a esas previsiones y a esa demanda que se está creando en cada provincia.

Y el que le habla, lo habla con buen criterio, porque ha sido durante cuatro años Presidente de una GESTUR. Y, evidentemente, quizá, desde el conocimiento directo de lo que es una GESTUR, y no desde el conocimiento de lejos -por esta vez, voy a decir nada más de lejos-, pues, quizá, muchas preguntas que se han hecho, o muchas dudas que se han planteado, han demostrado, o demuestran, que, a pesar de que se pregunta, todavía se desconoce qué es una GESTUR. Y eso sí que es preocupante.

Y más me preocupa porque -y no voy a referirme a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, cuando ha iniciado su intervención, que ha sido clara-... Pero yo sí tengo que hacer una referencia. Cuando se ha dicho eso de las GESTURES... Porque es que este Portavoz no lo ha entendido, y, a lo mejor, luego merece alguna explicación. Cuando hablaba que las GESTURES son "longa manus"; y yo creo que hay un término que, en derecho romano, evidentemente, significa lo contrario, por el que yo, cuando estudiaba derecho -hace ya años-, el romano, me refiero, pues, venía, más o menos, a significar... lo de "longa manus" era como la transmisión de la propiedad cuando se indicaba con el dedo. Y no sé qué tendrá que ver eso con las GESTURES, cuando nos hablaba que las GESTURES son "longa manus" de la Consejería. Quizá, luego, alguna explicación el Consejero, si lo ha entendido, nos la puede dar.

Creo que hay criterios, criterios... Evidentemente, una GESTUR, y si se conoce, si se conoce, no se pueden cambiar al día siguiente; y por eso me han extrañado, también -insisto-, muchas preguntas, cuando se habla de política de precios, por ejemplo. Es un caso como muy normal. Los precios son los que son; no se cambian en diez días, ni se cambian en un año; se trata de que el precio sea y se intenta que sea siempre lo más bajo posible -yo entiendo, y nuestro Grupo así lo va a apoyar-, para intentar ayudar a que las empresas se puedan instalar.

Por tanto, entiendo... Y esperemos que no haya muchos cambios sobre criterio, entre otros, de precios.

También nos extraña que se haya olvidado que las GESTURES están también participadas en otras empresas, con otras entidades, con otras instituciones, que tienen también algo que decir. Y creemos que es bueno que, cuando se refieran a ellas, hay que pensar que, cuando se trabaja en común, cuando se invierte en común, hay también que pensar qué es lo que se quiere.

Yo, de momento, señor Consejero, nuestro Grupo no va a hacerle más preguntas. Creo que ha habido muchas. No sé si alguna de ellas se podrán contestar, por la información que iba. Pero creemos que ha sido un buen contacto con esta Comisión explicar qué es lo que pretende la Consejería con las GESTURES, recordando -insisto- que también participan otras empresas en esas GESTURES.

Y, por supuesto, creemos que algunas de ellas, algunas GESTURES funcionan bastante bien, no solamente porque obtengan beneficios. Yo, en el caso de Segovia, que es la que podría, quizá, conocer más, que durante cuatro años ha tenido beneficios; pero no solamente por eso, sino es que las GESTURES creo que van, o han ido, normalmente, con buen criterio, por delante de las previsiones, que es lo importante. De ahí que es una Sociedad Anónima, y, a veces, ese rigor que podía plantearse desde la Administración, las GESTURES intentan, un poco, sacudirse de ello.

Esperemos que, si procede la segunda intervención, pues, por parte de nuestro Grupo, quizá haya alguna pregunta que aclarar y contestar, después de... si hay explicación a las preguntas que se han hecho. Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Martín. El señor Consejero puede contestar a las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que el fin para el que se crearon las GESTURES está... y el objeto social que he querido a Sus Señorías tratar de refrescar marca un camino bastante claro, con unas variaciones a introducir, que a mí se me ocurren son las que he dicho, también, estamos tratando de impulsar.

Hasta ahora, se han utilizado como un instrumento de poner... de ordenación del territorio y de poner suelo, para mantener el tejido social, equilibrar determinadas zonas, atraer inversiones, solucionar problemas en determinados puntos, como consecuencia de situaciones de crisis, y, en resumidas cuentas, yo diría que para favorecer el desarrollo de Castilla y León, en el área fundamentalmente económica, de una manera ordenada. Y yo creo que eso está tan claro, que el ponerlo en cuestión a estas alturas me parece, bueno, pues, quizá, querer hacernos pecar de ingenuidad.

Nosotros entendemos, yo entiendo, desde el conocimiento que tengo, que se están utilizando, ¡hombre!, ¡a fondo, todas sus posibilidades? Se están utilizando de una manera importante todas las posibilidades de las GESTURES. No puedo aceptar que se las califique como de escaso éxito; yo creo que hay pruebas suficientes para decir que la actuación de una GESTUR ha impulsado una actividad, ha impulsado el desarrollo de determinadas zonas o comarcas de una manera importante. Pero, como toda empresa, qué duda cabe que las hay más exitosas y las hay menos exitosas. Pero no vale, desde mi punto de vista, ese calificativo, porque, de los datos que yo he dado, de los datos que yo he dado, aparte de unas inversiones importantes que han llevado a cabo, hay una actuación, que no es por la cuantificación de la actuación, sino por la localización de la misma, la que nos dice si se ha estado acertado, en un momento determinado, en impulsar un desarrollo o no.

Yo creo que, en general, en general, la actuación es, desde mi punto de vista, exitosa, y, en todo caso, necesaria.

Es cierto que lo que se está poniendo de manifiesto en estos momentos -y como consecuencia, quizá, de detectar, sin lugar a dudas, una demanda social, y de una promesa que alguien hizo en un momento determinado, y que ahora vienen los problemas para tratar de buscar las fórmulas de poder llegar al cumplimiento de una promesa, cuando son muchas las instituciones que tienen que implicarse en la misma-, de que el problema de la vivienda es un problema al que tenemos que tratar de afrontar... de dar soluciones. Y, hasta ahora, las GESTURES no habían incidido, en este sentido, absolutamente en nada, más que se iniciaron unos procesos, pero se iniciaron unos procesos; se iniciaron con muy buena voluntad, pero sin resultados, hasta el momento, hasta antes del momento, sin unos resultados prácticos. Se podrán hacer muchos viajes, se podrán hacer muchas conversaciones y mandar muchas cartas, pero, al final, pues, viajes, conversaciones y cartas, y nada más.

Estamos tratando de incidir -lo he dicho-, en nuestros objetivos a corto plazo, estamos tratando de incidir en aspectos que antes no se demandaron con la fuerza que ahora se demandan y que es necesario tratar de acometer.

Y son procesos... Yo creo que a Su Señoría no se le escapa que son procesos lentos. No quiero pensar cuánto tardó, por ejemplo, el SEPES en poner en marcha el primer polígono industrial en Palencia, que es el que más conocí. ¿Por qué? Pues, porque hay una serie de mecanismos, que son complejos, y que la decisión es buena, pero que el resultado final... Bueno, todavía se están vendiendo parcelas del antiguo polígono industrial, que ocurrió en Palencia antes de yo llegar a esa ciudad, y llegué en el sesenta y nueve.

Quiero decir que, con eso, no quiero disculpar esta situación. Con eso, lo que quiero es acotar procesos, que luego iré tratando de ir explicando.

Hay un plan, y hay un convenio, que ha firmado la Consejería de Fomento con el Ministerio de Obras Públicas. Y en ese plan y en ese convenio, para actuaciones en viviendas, actuaciones en viviendas -que no son viviendas-, esas veinte mil actuaciones, se ha contado, por supuesto, con los suelos, con los suelos que, a través de los órganos que la Administración Autonómica tiene para poder propiciarlos, existen. Y ese catálogo es el que ha servido para decir dónde se puede llevar a cabo ese tema.

Pero quiero concretar la cuestión. A mí se me pregunta en esta comparecencia, a mí se me llama a esta comparecencia, a la que vengo encantado -como siempre vendré encantado, aunque discrepemos en la valoración de las opiniones de cada cual-, sobre las GESTURES; pero es que hay muchas más cosas que no están actuando las GESTURES en suelo residencial, por ejemplo. No he hablado de "Nueva Segovia", porque

no es objeto de esta comparecencia; y "Nueva Segovia" tiene suelo suficiente para poner... para que no haya problema en Segovia de tema de vivienda. O del PERI de Valladolid, para tratar de hacer unas permutas, tratando de conseguir mayor número de viviendas, como consecuencia de los mecanismos que permite la actuación normal. O podemos estar hablando de que en Valladolid, que es la población que más demanda solución a las viviendas, bueno, hay conversaciones con... o hay encargos de conversaciones, que deben de iniciarse ya, con la Diputación Provincial, a ver qué pasa con lo que se llamaba antiguamente la Granja José Antonio, que está calificada de urbanizable. Quiero decir: he tratado de centrarme en lo que es en sí lo que se me pregunta.

Normalmente, dice... Contestando al señor Herberos: previsión en base a la demanda de suelo industrial. Todas las GESTURES, sobre todo a través de sus gerentes, son conocedoras de la problemática, en general, que tiene una provincia. Se analizan infraestructuras, se analiza demanda, se analiza población activa, se analizan una serie... Se analiza situación... actuación en existencia de servicios, o pequeñas industrias, que se trata de resolver eso, y, además, ofrecer ese suelo a nuevas actuaciones.

En base a esos datos es en los que se toman decisiones en los consejos de administración correspondientes, para decir: aquí vamos a tratar de promover o aquí no vamos a tratar de promover. Pero eso es una actuación que compete y que se impulsa desde los propios consejos de administración.

Previsión en base a la demanda de suelo industrial. Yo la verdad es que no tengo una cartera de pedido suelo industrial; lo que estoy tratando es de ir resolviendo problemas de desequilibrio o problemas de los propios núcleos, y, a la vez, ofrecer y gestionar la venta de ese suelo industrial que estoy preparando.

Las GESTURES no tienen un presupuesto enclavado dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Las GESTURES son unas sociedades, que tienen que funcionar con los mecanismos que las sociedades pueden utilizar. La Junta de Castilla y León lo que hace es acudir al planteamiento de ampliaciones de capital social; y, cuando se plantean, se atienden.

El señor Portavoz del CDS -yo le respeto, también, ¡cómo no!- tiene la obsesión -debe ser por lo de "Salamanca taurina y universitaria"-, tiene la obsesión con el tema de los toros. Y me achaca que he despachado en pocos minutos una comparecencia que para él es importantísima. ¡Cómo no va a serlo, si lo ha pedido él! Lo que pasa es que yo he querido dar, de una manera clara, lo que se estaba haciendo y lo que prevemos hacer. ¿Que no he separado si venía de la época de Amílcar Barca o no venía de la época de Amílcar Barca? Porque hay actuaciones que tienen una continuidad que es imposible; y porque entiendo, por otra parte, que es muy difícil, que es muy difícil llegar a esa pormenoriza-

ción de detalle, que, por supuesto, si el Grupo Socialista entiende que eso es así de importante, pues, nos tomaremos la molestia —encantados de la vida— de dar satisfacción a esas inquietudes.

Lo que ocurre es que entre el señor Portavoz del CDS y yo hay una diferencia sustancial; no digo ni que buena ni mala: sustancial. Mis comparencias, desde luego, no van a llegar a la prolongación que él nos tenía acostumbrados en su etapa de comparencias, porque no soy dado a las florituras; procuro ir al grano, o trato de ir al grano lo más... Y porque, además, bueno, pues, no me gusta ocupar a Sus Señorías más allá de lo que, desde mi punto de vista, considero necesario. Ahí no nos vamos a poner de acuerdo, y no voy a considerar una desatención hacia mí el que él pueda utilizar en las réplicas o en las preguntas tanto tiempo como quiera, ¡Dios me libre!

El tema es mucho más importante del que yo le he dado. Bueno, ésa es una opinión que yo no le he dado importancia. Yo creo que he dicho de manera muy clara, señor Portavoz, que, hasta el momento de hoy, había una actuación fundamental, que era el aspecto industrial, y había una actuación sobre una superficie que ya estaba: trescientas hectáreas. Y lo que decimos es que vamos a actuar sobre la línea de suelo residencial, que hasta ahora, prácticamente, no se había actuado, y que vamos a pasar, en suelo industrial, de trescientas hectáreas a setecientas hectáreas. Si eso no es un objetivo, dígame usted cómo lo pinto; pero yo entiendo que sí, yo entiendo que sí.

El compromiso presupuestario. ¡Pero si aquí no me hablan del compromiso presupuestario, Señoría! Las GESTURES son sociedades, vuelvo a insistir, que tienen que funcionar con arreglo a los mecanismos que ellas disponen, y, si es necesario, como usted sabe muy bien, que las... para una actuación en concreto, en un polígono industrial o en un polígono residencial, un aval por parte de la Junta que garantice su finalización, pues, la Junta le aporta el aval correspondiente y sigue funcionando. No necesariamente tiene que ir a la vía de ampliaciones de capital. Y, desde luego, no necesariamente tiene que estar pendiente exclusivamente de las subvenciones que le pueda aportar la Junta, porque con esas previsiones de presupuestos totales, veintidós mil y pico millones, pues, fíjese usted, cerrábamos la tienda, o de las GESTURES, o de la Consejería, para que una de las dos funcionara con los presupuestos.

Quiero decir que vamos a enmarcarlos, a estar dentro del contexto del funcionamiento de estas sociedades.

Me dice usted qué pasa con... qué pasa en Eras, o qué pasa en El Zurguén. Bueno, usted decía que en El Zurguén, para el noventa y uno tenía previsto doscientas viviendas. Pues, ¿por qué no las hizo, o por qué no lo resolvieron? Yo en el noventa y uno cogí un carro en marcha y trato de acelerar la marcha del vehículo; pero no me achaque usted a mí unas previsiones que yo no

tuve, que tuvieron otros. Y yo lo que la digo: El Zurguén está presentado el Proyecto de Urbanización, que no estaba. Ha habido unos reparos por parte del Ayuntamiento, reparos que se están produciendo, y, por estas fechas en las que estamos, había un compromiso de presentar el proyecto de urbanización con los reparos corregidos. Pues El Zurguén se ha puesto en marcha.

¿Habría habido muchas conversaciones? Habría habido muchas conversaciones. Habrían ido algunos Consejeros o Altos Cargos de allí a las reuniones. Las reuniones, yo lo que busco son realidades y la realidad es que El Zurguén está funcionando, está empezando a funcionar. Se han superado las dificultades que existían.

En Eras de Renueva, para qué le voy a contar. Desde el año mil novecientos noventa, en Eras de Renueva, desde el mes de mayo, se planteó la posibilidad de que GESTURCAL acometiera la urbanización del Polígono Residencial de Eras de Renueva, y siguieron más acuerdos; pero lo cierto es que ahí está. Que no se entendían con el Ayuntamiento, dejaban de entenderse; no lo sé. Lo cierto es que Eras de Renueva tiene un proyecto de urbanización aprobado, se constituyó la Junta de Compensación, y lo que pretendemos, el objetivo que tenemos marcado es, a corto plazo, que, una vez concluido, una vez adjudicado el proyecto de urbanización, se puedan sacar las bases de adjudicación de las parcelas en las distintas fases o promotores que puedan actuar sobre ella. Y en esa situación está.

Se empezó, claro, Eras de Renueva hace veinte años se empezó; Eras de Renueva viene desde hace veinte años. ¿Es de la época de Amircalbarca? Claro que es de la época de Amircalbarca; pero, ¿cuándo se pone en funcionamiento de verdad? Pues, ahora.

Quiero decirle con eso, pues, por no repetirle Calvo Sotelo. Pues, muy bien. Pero quiero decir que hay procesos, hay procesos, en esto, Señorías, y ustedes lo saben muy bien, que son muy largos y que traspasan las actuaciones de una legislatura, como la van a traspasar, sin lugar a dudas, todas las actuaciones que tenemos previstas en las hectáreas ésas, o en los suelos esos que se va a actuar.

En los datos que yo les he dado, quizá muy someramente, he dicho —y he repasado una por una, y no tengo ningún inconveniente en hacer tantos altos en el camino como sean necesarios— las actuaciones, las que están ejecutadas, las que están vendidas, las que están ejecutadas, las que están en proceso de ejecución y las que están en estudio. Yo creo que de ahí sale la valoración de lo que se está haciendo. Y, para mí, insisto, es muy positivo.

El Portavoz del Grupo Socialista, yo entiendo que en su pormenorización, datos sobre los que siente curiosidad —y se lo digo con todo mi respeto—, no he hecho esos datos, ni he traído esos datos, como consecuencia del texto de la propia petición de comparencia. A mí no se me ha pedido, y yo lamento, de verdad que lo

lamento, el no poder contestarle puntualmente. Mire usted, podíamos entrar en un análisis de los precios, la política que se sigue, el tema del Parque de Boecillo, cuánto cuesta, a cómo se vende. Hay un precio político, porque lo que se pretende es facilitar el asentamiento de un determinado tipo de empresas, con una tecnología adecuada, y en el resto, y en el resto, con carácter general, lo que le puedo decir es que los precios vienen oscilando en torno a las 3.000 pesetas metro... digo como término medio; le puedo decir uno por uno, le puedo decir uno por uno; pero en torno a las 3.000 pesetas, en el que va los costes de suelo, si es que se ha pagado el suelo, los costes de la urbanización y los gastos propios del funcionamiento de la sociedad. No se carga absolutamente nada más.

Si hay, en algún caso, una decisión concreta por parte de la Junta de Castilla y León de actuar de manera... de primar políticamente un determinado precio, como es el caso de Boecillo, pues eso hay que compensarlo, de alguna manera, a la propia GESTURCAL, de recuperar una inversión que ya se ha hecho. O la propia GESTURCAL, si tiene la posibilidad de compensar, dentro de su conjunto de actuaciones, ese precio político en un caso, pues lo pone en práctica y nadie, o al menos este Consejero no se rasga las vestiduras.

Yo entiendo que no van por libre las GESTURES, que hay unos Consejos de Administración que marcan unas líneas de actuación, que se es prudente, en muchos casos, de no aventurar, de no meterse en aventuras de difícil solución, y que las GESTURES no están incluidas -ésta es la noticia que yo tengo- dentro de lo que constituye el "holding" que ha anunciado el Consejero de Economía de las empresas públicas; no están las GESTURES en ese futuro "holding", o, en principio, no están incluidas.

Descendemos también al problema del Valle del Cerrato. El Valle del Cerrato es una actuación en la que la GESTUR, junto con la Diputación y junto con el Ayuntamiento toman un acuerdo de constituir un consorcio con un objetivo fundamental: de coordinar la actuación de las distintas Administraciones para llevar adelante un polígono industrial que tiene una envergadura, desde nuestro punto de vista, lo suficientemente importante como para que eso deba llevarse a cabo.

Después surge la presencia de una empresa inglesa que, digamos, de alguna forma cambia el sentido inicial que ahí se le había tratado de dar, y que ha tenido una serie de dificultades, y que pienso que, afortunadamente, en los aspectos importantes, están, si no resuelta del todo, sí convenida su fórmula de solución, y GESTUR va a actuar como vienen actuando las GESTURES, todas; es decir, hará el proyecto de urbanización, adjudicará el proyecto de urbanización y gestionará la venta de las parcelas. Eso es la actuación que habitualmente se viene haciendo.

Me dice PROSILSA, qué participación. PROSILSA no es una GESTUR como tal, por eso yo no he dicho ningún dato al respecto. Pero lo que sí le puedo aclarar

es que la participación de PROSILSA de la Junta en PROSILSA es del 15%, el 15 ó el 16%, me parece recordar que es. Y, como tal, asistimos a los Consejos de Administración que se hacen y tratamos de colaborar en las iniciativas que se plantean por el Gerente o por cualquiera de los miembros del Consejo de Administración. Y nada más le puedo decir en este caso, como consecuencia de que no era un tema que venía aquí.

No tengo los datos de... las cuentas de resultado de las sociedades, y no le puedo decir; pero, si tiene ese interés, qué duda cabe que nos pondremos manos a la obra para darle satisfacción a todas y cada una de las preguntas puntuales, que insisto -y le pido disculpas si eso puede entenderse como descortesía- que, si no están todos y cada una de esas preguntas o de esos datos sobre los que usted ha querido incidir, es como consecuencia de que el planteamiento de la comparecencia no venía en ese sentido.

Me parecería, pues, quizá infructuoso -o, a lo mejor no es la palabra- el poder relatarles todos y cada uno de los polígonos en los que se está actuando, el momento en que se está, los costes que tienen, el lugar de ubicación y los precios a los que sale el metro cuadrado previsto.

Y en cuanto al Portavoz del Partido Popular, pues, agradecerle la comprensión que, desde mi punto de vista tiene del panorama que se nos plantea de ahora en adelante. Y a todos, reiterarles que nuestro objetivo con las GESTURES, como instrumento de la Junta para impulsar actuaciones en los dos sentidos que les he dicho, de residencial o de industrial, o actividades económicas, están enmarcados por el conseguir los objetivos que decíamos en nuestro programa de... presentado en estas Cortes, de favorecer el desarrollo y favorecer las dotaciones en las que la sociedad de Castilla y León está demandando en este momento y que, afortunadamente... no afortunadamente, y que, lamentablemente, lo están haciendo en algo que yo entiendo es tan importante como pueda serlo el asentamiento industrial, que es en las viviendas. Nada más, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias. Bueno, yo simplemente decir que para... en un futuro muy próximo, esperamos que sea próximo, a solicitud nuestra, vamos a entrar en un capítulo de conocimiento expreso de cuáles son los cumplimientos de la Junta y de la Consejería suya, específicamente, sobre el desarrollo de vivienda. Pero, no obstante, y a tenor de la información que nos proporcionan o facilitan -que ya teníamos a través de los medios de comunicación-, yo no veo que haya un Plan con unos niveles de concreción suficientes para abordar esas cuarenta mil viviendas que en principio parecen de urgente necesidad, pare-

cen permanente o eternamente de urgente necesidad, porque son estudios que se reiteran. Y, en todo caso, eso a nosotros nos lleva a pensar que se necesita un plan específico.

Y ahí incidiríamos en que ¿usted no cree que, dándose las circunstancias de la coincidencia, la coincidencia además absolutamente lógica dentro de su Consejería, sería necesario, por parte de la Junta, o por parte de la Consejería, activar a los Ayuntamientos a fin de que actualizaran sus propios planes, de estimular a los propios Ayuntamientos, y dada la situación realmente precaria de la mayor parte de las haciendas municipales, para poner suelo suficiente a disposición, para que pudiesen entrar a operar las GESTURES, e, incluso, buscar nuevas fórmulas para abaratar costes? A nosotros nos parece que es absolutamente indispensable.

En algunas ocasiones, observamos cómo se produce un pugilato, y que nadie interprete como que hay interés en restar la iniciativa privada; pero es curioso y significativo: cada vez que se ponen viviendas en marcha, o simplemente un apunte, hay un número de solicitudes impresionantes, y a medida que va actuando, tanto la iniciativa pública como la privada, curiosamente, yo no sé si con criterios especulativos, pero hasta ahora está demostrado que, por necesidades reales, cada vez hay mayor necesidad o mayor demanda de vivienda.

En cuanto al suelo industrial, hay una pregunta que nosotros nos venimos haciendo y que yo le he reiterado en otros lugares. Nos da la impresión -y nos gustaría que se modificase o que se plantease lo contrario-, nos da la impresión que se están produciendo variaciones sustanciales en los objetivos que tienen las GESTURES en relación con los polígonos industriales, supeditándolos a otras necesidades que también son reales, como de almacenamiento o aparcamientos, en detrimento de los asentamientos industriales de transformación, que es una de las cuestiones que a nosotros nos parecen vitales. Que lo otro es importante, no cabe la menor duda; pero lo que no cabe la menor duda tampoco es que no son elementos que generen en sí mismos riqueza los que se destinan... polígonos, y además polígonos, incluso, me atrevo a decir que en más de un 50 un 60% destinados inicialmente como suelo industrial, pero posteriormente reconvertidos sobre la marcha, por esa necesidad de materializar beneficios en almacenes o aparcamientos.

Y dice que no es escaso el éxito. Yo sí me atrevo a decir que lo que significa actividad general, desde el año mil novecientos ochenta y seis que empieza este tipo de actividad hasta el presente, lo que significa actividad general en ningún caso puede exhibirse como éxito. Es más, diría, me parece que es una auténtica pobreza de resultados. ¡Ojo!, en cuanto a actividad general. Otra cuestión es que pueda plantearse en cuanto a la calidad que, lógicamente, se deriva de esa actividad que han venido realizando las GESTURES, y ahí los resultados son dispares. No hace mucho nosotros solicitábamos, precisamente, el que se nos remitieran algunos balances y, a falta de un estudio más pormenorizado, porque lo

acabamos de recibir me parece que hace dos o tres días, a falta de un estudio pormenorizado, podemos observar, con las limitaciones -se trata de estudios a treinta y uno de diciembre del noventa-, bueno, pues, que en los ingresos y beneficios de otros ejercicios anteriores, GESTURCAL, cero. Y el resultado del ejercicio o de la variación de ejercicio, en este caso se produce una variación que puede ser considerada positiva, sobre un saldo negativo anterior, de 549%. Pero si después vamos uno a uno, observamos que, por ejemplo, en Avila hay un efecto positivo de 103%; sin embargo, en Burgos hay un efecto negativo del 98,57%; que en Palencia hay un efecto negativo del 15,15%; que en Salamanca hay un efecto negativo del 298,20%; que en Segovia, sin embargo, el efecto es netamente positivo en 60%; y en Soria, 266%; y en Zamora, 83. Por eso decía yo... digo que a falta de precisión de un análisis más detenido y concienzudo de estos datos, pero que hay unas disparidades, hay unas variaciones notorias, ostensibles, que tienen que hacer reflexionar a todo el mundo, y fundamentalmente a ustedes como responsables de esta cuestión.

Estamos tratando de incidir... yo me parece que es absolutamente imprescindible que se incida, que se incida, pero muy a fondo, porque los dos capítulos prioritarios que tocan esta política en concreto de desarrollo urbanístico, de poner todos los mecanismos a disposición para que las GESTURES después a desarrollar, todos esos son elementos básicos en estos momentos, tanto en el orden de la vivienda como en el orden del futuro de industrialización.

Y no es extraño observar acaso un nivel bastante mayor de actividad de asentamientos industriales, al margen de aquellos organismos o entidades como en este caso son las GESTURES, que, lógicamente, al no intentar un beneficio neto o puro, tienen por qué tener mecanismos de abaratamiento de coste, por consiguiente del propio... de la propia dinámica del suelo, aunque esté dentro del mercado; pero observamos cómo se producen instalaciones, sobre todo de industrias, fuera del marco geográfico de actuación de las propias GESTURES. También nos parece un dato como para llevar a la reflexión por qué con esas condiciones, con esas circunstancias, con esas ventajas que se pueden gozar a través de mecanismos, perfectamente legítimos, pero de coste más barato de suelo, se produce todavía una diferencia sustancial entre las instalaciones o ubicaciones fuera de los marcos de actuación de las propias GESTURES.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Herrero. Tiene la palabra el señor Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Gracias, Señoría, en especial el señor Consejero, porque ha evitado mi contestación. No tengo

nada que contestar, porque, efectivamente, ya he visto que no tiene la información que yo le solicitaba, que mi Grupo consideraba importante. Pero no quiero ser ni aparecer como descortés. Y no he incidido en asuntos muy concretos, que ya hay comparencias pedidas sobre ese tema específico; ya tendremos lugar para tratar de valorar situaciones o para reflexionar sobre problemas. Y yo aquí, realmente, quisiera ser exquisito; fíjese Su Señoría si hemos asistido a iniciativas parlamentarias que nos han parecido más importantes o no.

El CDS, desde su experiencia en máxima responsabilidad, en Fomento y en Medio Ambiente, ha considerado muy importante esta comparencia, muy importante esta comparencia. Y yo acepto que a otros señores no les parezca importante, lo acepto. Al CDS, insisto, desde sus responsabilidades en la Consejería de Fomento y en la de Medio Ambiente, lo ha considerado muy importante. La realidad es que, efectivamente, lo que se podía prometer como una importante -como he dicho antes- corrida de toros, de ocho además, ni más ni menos, se ha transformado en un desengaño, que el Consejero ha considerado que no merecía la pena lidiar.

Sí me va a permitir, Consejero, Presidente, hacer alguna reflexión sobre algunas cuestiones que ha dicho. Efectivamente, estamos de acuerdo que las GESTURES tienen que ser instrumento, y, si no sirven como instrumento, habrá que cuestionarse las GESTURES. Sí es verdad que ha dicho el Consejero que le parece que han sido exitosas y, por lo tanto, pues, lógicamente, creo que estará contento con ellas.

Ha insistido... la única información, que ya es objetivo pasar de trescientas a setecientas hectáreas de suelo industrial. No se habla cómo ni de qué manera. Solamente decirle a Su Señoría que en El Zurguén le dejamos las posibilidades de hacerlo y los 2.000.000.000 en el presupuesto. El que no las hayan hecho otros, no es cuestión para decir por qué no las hizo ahí... las responsabilidades que tuvo el CDS en ese gobierno. Hizo el proyecto e hizo algo que era lo más difícil: el comprometer, contraer ese dinero que iba a hacer posible construir las primeras doscientas viviendas en El Zurguén, así mismo como también se hizo en Eras de Renueva. Yo creo que el Consejero no tiene los datos en cuanto a los tiempos de que se constituyó la junta de compensación; que se sacarán las bases. Yo creo que, seguramente, sus últimas lecturas de estas vacaciones sobre Amílcar Barca le habrá llevado a una confusión normal, hablando de unos periodos muy contemporáneos. Y la realidad es que de los datos que ha dado -que no han sido datos, a juicio del CDS-, que le ha parecido muy positivo, al CDS le hacen falta los datos que no ha dado para hacer la valoración, que a nosotros nos parece mucho más que discutible la actuación de las GESTURES. Y sabe que no hablamos de memoria, que lo decimos con conocimiento de causa. Pediremos esos datos y esperamos que en una próxima comparencia tengamos más suerte.

Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Sagredo. Tiene la palabra el señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que existe una larga tradición en esta Cámara de que los Portavoces del Grupo Popular contesten las intervenciones de los Portavoces del Grupo Socialista y de otros cuantos, y no -como debería ser- la del Consejero. Y así, se nos ha criticado que habláramos de la política de precios o que habláramos de GESTURES concretas. Ahora, se ha dicho algo importante, que permite entrar en el asunto. Se ha dicho que hay GESTURES que funcionan bien. Y yo entonces quiero preguntar: ¿y las otras?, ¿es que las otras funcionan muy bien o es que funcionan mal? Porque es que eso es un poco el fondo del asunto.

Se ha hecho referencia también de pasada, por el Consejero, a una promesa que alguien hizo como algo medio clandestino. Yo creo que se refiere al Plan de Vivienda, al Plan de Vivienda, que no debía de ser una promesa tan descabellada ni tan extraña cuando la Junta de Castilla y León ha firmado el convenio con el Estado para llevarlo a cabo. Por tanto, no hablemos de una promesa que alguien hizo como algo extraño, sino que hablemos que es algo que, además, a la Junta de Castilla y León le ha parecido muy bien y que ha firmado el convenio para llevarlo adelante. Pues, estupendo. Eso es algo que ya hemos avanzado entre todos. No es nada extraño.

Nos enteramos ahora que los datos de las GESTURES que nos ha aportado se remontan a la época de Amílcar Barca. Nosotros creíamos sólo que se remontaban desde que se constituyeron las GESTURES. Nunca hubiéramos nosotros pensado que había llegado su osadía hasta tan lejos. Sólo queremos saber lo que había hecho antes de las transferencias; en la primera Legislatura fue al final, pero lo que se hacía en aquella primera Legislatura, lo que se hizo en la segunda, lo que se ha hecho en la tercera. Yo creo que eso es algo absolutamente normal. Si el Consejero de Fomento hablara de vivienda, diría: viviendas empezadas en el ochenta y tres, en el ochenta y cuatro, en el ochenta y cinco, en el ochenta y seis; no diría: la Junta ha hecho no sé cuántas mil viviendas. Sabríamos cuándo se han hecho más, cuándo se han hecho menos, porque eso permite analizar lo otro; dar datos globales no sirve absolutamente para nada. Pero yo creo que puede indicar que la Junta en ocasiones, o en muchas ocasiones, pues, utiliza un doble lenguaje: cuando le interesa, se establecen clarísimas diferenciaciones con la primera Legislatura, y eso es algo que se nos remacha constantemente, Consejero tras Consejero, intervención tras intervención; y cuando no interesa, esto es todo un revoltijo. Parece que todas las hectáreas que se han urbanizado es algo que ha hecho el señor... la Consejería de Medio Ambiente en los últimos tiempos. Yo creo que la consecuencia es que podemos decir que, en este

momento la Junta no sabe lo que han hecho las GESTURES, no lo sabe, y ese dato no se nos ha dado.

Se dice que en Boecillo, en el Parque Tecnológico de Boecillo se hace un precio político. Empezamos a hablar de los temas de los precios; nos parece importante. En las otras GESTURES no se interviene con precios políticos; parece que se interviene con el precio de los costos de la intervención. ¿Por qué aquí hay un precio político? ¿Qué se entiende por precio político? ¿Cuál es ese precio político? ¿Cuánto ha costado urbanizar el metro cuadrado del Parque Tecnológico de Boecillo? ¿A cuánto se vende el metro cuadrado del Parque Tecnológico de Boecillo? ¿Quién vende ese metro cuadrado, GESTURCAL o la sociedad Parque Tecnológico de Boecillo? ¿Quién se apunta las pérdidas en este caso? Yo creo que son cosas importantes ver cómo se actúa de maneras distintas en sitios distintos.

Bien. Es una aclaración, que yo creo que debía de haberse hecho desde el principio, que las GESTURES no van a participar en ese "holding" que se anuncia desde la Consejería de Economía. Pero yo no me he quedado satisfecho de la respuesta de lo de la gerencia del Valle del Cerrato; no sé muy bien qué papel juega eso en relación con GERTUR Palencia, y si cabe todavía alguna otra explicación, pues, se la agradecería.

Sobre el tema de PROSILSA me quedo satisfecho. La Junta tiene una participación en el capital de esa sociedad. A lo mejor habría que estudiar si conviene que la Junta intervenga más también en esa sociedad, como interviene más en el resto de las provincias. Y lo que sí que parecía razonable es que los representantes de la Comunidad Autónoma en el Consejo de Administración de PROSILSA siguieran unos criterios similares, aun cuando allí estén en minoría, que los criterios que siguen en los Consejos de Administración del resto de las GESTURES.

Voy a insistir, porque es importante, en el tema de cómo participa GESTURCAL en Eras de Renueva, porque ni lo sabía antes, ni lo sé ahora, y sospecho que voy a irme sin saber todavía cómo interviene GESTURCAL. O sea, yo pregunto concretamente: ¿Va la Comunidad Autónoma a transferir esas parcelas a GESTURCAL, con lo que GESTURCAL será el propietario y, por lo tanto, GESTURCAL ocupará el puesto de la Junta en la Junta de compensación, o no? ¿O es que la Junta de compensación va a encargar a GESTURCAL la gestión del polígono, y simplemente se limitará a contratar una empresa constructora que urbanice, etcétera, etcétera? O sea, ¿va a ser GESTURCAL, en este caso, una sociedad instrumental, o va a ser ella la propietaria? Es que yo creo que eso es algo que deberíamos empezar a saber, porque, si no siempre decimos: no, va a... Eras de Renueva lo va a hacer GESTURCAL; pero nadie sabe cómo lo va a hacer luego... lo va a hacer GESTURCAL. ¿Es que ya lo está haciendo? Pues, yo no conozco ningún acuerdo en virtud del cual en la Junta de compensación se sienta GESTURCAL y no

los representantes de la Comunidad Autónoma, el Delegado Territorial de León, quien sea. Aclárenoslo, por favor, porque existe en León una importante preocupación sobre este asunto. ¿Quién adjudicará después las parcelas, la Consejería o GESTURCAL? ¿Quién ingresará el resultado de la venta de las parcelas, la Comunidad Autónoma, la Tesorería General de la Comunidad Autónoma, o GESTURCAL? Yo creo que esas son las preguntas que me gustaría que se respondieran.

Yo creo que no es aquí el caso de que nos dé cuenta... por resultado, por cuenta... por resultados de cada una de las GESTURES, aunque podría hacerlo y eso se lo dejo a su libre elección. Lo que sí que me hubiera gustado es una visión global de cuáles son las cuentas de resultados de las GESTURES: van bien, van mal, hay unas que van bien, incluso puede haber algunas que vayan muy bien, habrá obras que vayan mal; en las que van mal, qué medidas se piensan tomar: modificar criterios empresariales, incluso de selección de personas adecuadas o no adecuadas en las gerencias; incluso una opinión del Consejero sobre qué representa toda esta... todo este grupo importante de empresas desde un punto de vista económico. Y eso es lo que no hemos oído en absoluto, ni una sola opinión. Yo creo que por eso... y yo, como consecuencia, diría que la Junta no sabe lo que ha hecho en esta materia, no sabe cómo intervenir en GESTURCAL, cómo ni cuándo, GESTURCAL en Eras de Renueva; y, por último, no sabe cómo va en económicamente este importante grupo de empresas, y que, la verdad, todo eso nos parece bastante desolador.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor de Meer. Tiene la palabra el señor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Exquisito, y exquisito debía ser, aunque sobre gustos no hay nada escrito, evidentemente. Y por eso mismo decirle al Portavoz, con la referencia que hacía antes del Grupo Socialista, que no más lejos de mi intención, no más lejos que de contestar por el señor Consejero; allá se las entienda cuando conteste, que creo que contesta muy bien y muy claro. Lo que pasa que a veces sí me gusta ampliar alguna cosa que escucho; pero es porque lo que amplío es tan "vox populi" y tan clara como que los resultados de las GESTURES están publicados en un libro, año... al menos los del año noventa, vistos por este Procurador, desde quién lo forma, cuánto ha invertido, su cuenta de resultados. Y creo que los datos que ha dado el Portavoz del Grupo Mixto creo que iban por ahí, por esa publicación, por los datos más o menos que a mí me sonaban. Entonces, por eso, cuando se piden las cuentas de resultados, si no más lejos y nada más fácil que lo que está publicado es dominio y "vox populi". Por eso, no es que yo quiera ampliarle al Consejero, perdón, no quiera contestar por el Consejero, sino, pues, aquellas noticias que tengo referencia de haberlas leído, al estar publicadas, simplemente las comento.

También indicar que, señor Consejero, que animarle a seguir colaborando y firmando convenios con las Diputaciones, sobre todo para actuar en los suelos residenciales, para que se puedan crear esas normas, que digamos que es importante que ese criterio se siga manteniendo, y poder así crear vivienda.

Creo que también es muy importante -y ya es para acabar- que yo creo que a veces, y en esta comparecencia al menos a este Procurador le ha dado esa sensación, sensación que no gustaría que fuera así, porque más bien a veces ha parecido que quien... a quien se le hacía las interpelaciones yo diría que era para escucharse. Es decir, que yo creo que a veces se ha hablado más bien, y es lo que más preocupa, insisto, de que existe un grave desconocimiento de lo que son las GESTURES, y no por falta de información, a pesar de que antes... hubiera ocupado antes cargos de mucha responsabilidad; o, quizá, simplemente, sea para escucharse.

De verdad, es mejor que una comparecencia sirva para que haya una crítica positiva y constructiva -que en algunos casos se han dado, evidentemente- de lo que aquí se ha dicho, y aunque cada uno es muy libre de decirlo; pero, al final, insisto que es que a veces da la sensación, y es lo que no puede ocurrir, o creo, al menos, desde el Portavoz del Grupo Popular da esa impresión, de, cuando se quiere preguntar, antes hay que saber lo que se pregunta, porque a veces se puede caer en tentaciones que a veces no serían buenas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Martín. Para turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Yo estoy, y no puedo menos de manifestarlo, estoy absolutamente de acuerdo con los planteamientos que con carácter general ha hecho el Portavoz de Izquierda Unida. Tan de acuerdo, que usted sabe perfectamente que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene unas líneas de convenios con las Diputaciones Provinciales para tratar de conseguir que todos los municipios de Castilla y León, todos los municipios de Castilla y León tengan al menos unas normas subsidiarias de planeamiento aprobadas y en vigor, que nos facilitarán posteriores actuaciones.

Del plan de..., firmado, o convenio firmado por la Consejería de Fomento con el Ministerio correspondiente, yo he deducido, por las informaciones que tengo, de que son diecinueve mil y pico actuaciones en vivienda; no hacer cuarenta mil viviendas, que es absolutamente distinto. Yo..., eso puede ser a lo mejor un dato que se haya soltado en algún momento sobre las necesidades que podía existir de ese tipo de viviendas... de las viviendas en Castilla y León. Pero las actuaciones que se han concretado en el convenio, que está pendiente de desarrollar todo lo que hace referencia a la posibilidad de financiación, o puesta a disposición de suelo

por el propio Banco de Crédito Local, con unas líneas de financiación de intereses, está, como digo, pendiente de concretar, no entro en ellas, porque compete a otra Consejería y creo que debo de hacer el mínimo respeto hacia lo que él pueda plantear en ese sentido.

Pero en lo que usted pone de manifiesto, de que sería necesario activar las actuaciones de los Ayuntamientos de cara a que contaran con unos planes de ordenación, o con unas normas subsidiarias, es decir, con un planeamiento aprobado y en vigor que posibilite este tipo de actuaciones, desde luego, no solamente estamos de acuerdo, sino que, además, lo estamos llevando a cabo con convenios que, a veces, y yo estoy convencido de que no es por problemas ni de la Diputación ni de los propios Ayuntamientos; bueno, pues, son problemas... un cúmulo de cosas que hacen que esos convenios se retrasen en el tiempo en algunas ocasiones. Pero que estamos en esa línea, y yo creo que todos somos partidarios de tratar de impulsarla, o tratar de acelerarla.

Habla usted del suelo industrial, también con carácter general. Yo creo entender que ha querido poner de manifiesto que hay variaciones sustanciales en cuanto a la actuación de unas y otras GESTURES. Yo creo que esas actuaciones sustanciales se deducen de, incluso, de los procesos en los que se encuentran sus propias actuaciones, y todos los que están en estudio, pues, no... es decir, aquella GESTUR que ha conseguido vender, o gestionar -diciéndolo de otra manera-, el suelo que ha preparado como industrial, bueno, pues, esa, lógicamente tiene un..., desde mi punto de vista, un carácter más exitoso que la que le cuesta más.

Ahí inciden una serie de factores importantes, que yo creo que en algunos casos, para mí al menos, son de carácter menor. Es decir, nuestra intención es, por ejemplo, impulsar Arévalo, y se plantea una actuación en suelo industrial, y puede ocurrir que, bueno, pues, la iniciativa, o la gestión de ese suelo se retrase más de lo que en un principio puede haber previsto la propia Sociedad GESTUR, o el propio Gerente, como consecuencia de factores que son sobrevenidos de lo que es una marcha normal de la economía, por ejemplo, o de cualquier otro tipo de actividad.

Pero hay un tema que a mí sí que me gustaría dejar muy claro, que es -y yo lo he dicho-, es la doble vertiente que en muchas ocasiones -digo en muchas no en todas- están tratando de resolver las actuaciones de las GESTURES en lo que a suelo industrial se refiere.

Por una parte, lo que se trata es de ordenar la actividad servicios, y en ella incluyo los talleres, que son una ocupación casi primera en las actuaciones en polígonos industriales allí donde existe una actividad de servicios importante; pequeñas industrias, que salen de los cascos y es bueno que esa infraestructura se le plantee; y otras actividades nuevas, no necesariamente de la zona, y ejemplos de esos se pueden poner bastantes.

Yo creo que es bueno cubrir todas esas facetas. Y ese ejemplo lo hemos vivido, quizá porque hemos compartido inquietudes, en Palencia mismo. Eso no es malo, eso no es malo, y no nos negamos a que eso se pueda producir. Lo que sí queremos es tratar de tener suficiente cantidad para que, además de cubrir esa necesidad que ahí estaba, vengan iniciativas nuevas que generen nuevos empleos.

Creo que ha dicho algo así como que la actividad en general en ningún caso se trata como... se puede considerar como exitosa. Yo entiendo que sí, y no me sirven, a la hora de la realidad, no me sirven los datos -que, como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, están en unas memorias que todos los años se publican de la situación de las GESTURES-, los datos que usted acaba de leer.

Porque usted ha dicho, por ejemplo, que entre otras muchas, Palencia, pérdidas, o negativo, 15%; y, sin embargo, todos somos conscientes de que en Palencia ha habido una actuación importante de GESTUR, que ha traído unos resultados muy positivos, y que hay algún polígono que está, bueno, pues, en unas condiciones de venta mucho peor, pues porque las expectativas que se habían puesto en él, de recuperación o de atracción de actividades nuevas, no se han cumplido. Y estoy pensando, por ejemplo, en el de Osorno. Pero los demás están funcionando, yo creo, razonablemente bien, por no decir un calificativo mejor todavía. Lo que no se me traduce, según los datos que usted ha leído, en los balances positivos que, lógicamente, debieran de actuar; pero los volúmenes que se están moviendo en todas ellas son cada vez más crecientes. Y su objetivo fundamental, para mí, no es obtener beneficios; no es ese el planteamiento que yo me hago de las GESTURES, sino de ofrecer infraestructuras.

Siempre se nos va a producir -y nosotros creemos que eso no es malo, siempre y cuando esté, con esas normas de planeamiento, previamente dotado el suelo donde se vayan a instalar- cualquier otro tipo de iniciativa sobre esta materia. Es decir, empresas que promueven un polígono privado, pues, lo promueven, y nosotros nada que objetar a ese tema, siempre y cuando, digo, esté en... Lo malo de esto es permitir -porque no nos gustaría ir de apagafuegos, en este sentido- que Ayuntamientos, Ayuntamientos que no tienen un planeamiento adecuadamente vigente, bueno, pues, quizá, por la apetencia de nuevas actividades en su término municipal, permiten, permiten que se instalan actividades industriales, o actividades de servicios, o actividades comerciales, que luego hay que tratar de ir a resolver los problemas de infraestructura que hayan creado. Algún caso existe, y ahí se ha tenido que ir a tratar de resolver un problema a toro pasado, como se suele decir. Eso es lo que tratamos de evitar con esa política que al principio le he comentado.

Pero que el Ayuntamiento de Benavente promueva un polígono industrial, él, por su cuenta, o el Ayuntamiento de Toro promueva un polígono industrial, él,

por su cuenta, nada que objetar; e, incluso, la oferta permanente de que, si tienen problemas de gestión, en un momento determinado, la GESTUR está dispuesta a participar en él, como, de hecho, se está produciendo en algunas circunstancias.

No voy a cuestionar; estoy absolutamente convencido -dirigiéndome al Portavoz del CDS- de que lo consideran importante, por una razón obvia: si no, no se habría planteado la propuesta o la petición de comparecencia.

A mí me gustaría, a mí me hubiera gustado que, si lo que se pretende es salirse del puro contexto de lo que dice la petición de comparecencia a una pormenorización como la que por parte del Grupo Socialista se trata de poner sobre la mesa, con una sana intención -no puedo dudar de eso, en absoluto-, pues, podríamos ahorrarnos otra comparecencia, que estoy seguro va a surgir de aquí, para analizar, punto por punto, capital social, las inversiones inmobiliarias, lo que está haciendo cada cual, beneficio personal que se tiene, funcionamiento del Consejo de Administración, reuniones, etcétera, etcétera, etcétera. Yo no he entendido que era en esa línea; y, como no he entendido que era en esa línea, pues, si cabe, no lo he enfocado así.

Insisto, insisto, si en estos momentos, sin la pormenorización que plantea el Grupo Socialista de, hasta mil novecientos ochenta y cinco, ¿cuánto había vendido SEPES?; de mil novecientos ochenta y cinco al ochenta y siete, ¿cuánto se había gestionado nuevo?; del ochenta y siete al noventa y uno, ¿cuánto es lo que se había iniciado nuevo, y cuánto se remató de lo anterior?; y, de aquí para adelante, ¿cuánto hemos hecho o proponemos hacer nuevo?; sin esa dicotomía tan ajustada, lo que yo planteo, en unos problemas que no se nos escapa a nadie que superan los procesos legislativos que nuestra democracia nos establece, pasar de trescientas hectáreas, que estaban en este momento tratadas como suelo industrial, a setecientas hectáreas, ese incremento en esa actividad yo creo que es un dato importante. ¿Que se han iniciado estudios en algunas de las zonas que van a contemplar estas nuevas hectáreas que se incluyen? ¿Qué duda cabe! ¿Que se van a iniciar más estudios, que están por encima de estas setecientas hectáreas? A nadie le cabe la menor duda, porque somos un organismo vivo, y tenemos que estar funcionando y preparando, como se dice con las sociedades, cartera, para que esa actividad no sólo se estanque, sino que trate de incrementarse.

No voy a... o no pretendo, en absoluto -y he procurado ser siempre muy respetuoso, y quiero hacer el esfuerzo de seguir siendo respetuoso-... Yo sólo digo que estarían previstas inversiones en El Zurguén, que estarían previstas inversiones en Eras de Renueva; no lo pongo en cuestión. Lo que digo es la realidad, y que, bueno, pues, que, aún, aún, a pesar del esfuerzo y de la dedicación que se ha hecho por parte de la Consejería a estos dos temas, que consideramos de fundamental importancia para resolver el problema de vivienda en

estas dos ciudades, aún, a pesar del gran esfuerzo que se ha hecho, todavía no hemos adjudicado, aunque estamos próximos ya a adjudicar los proyectos de urbanización, que es donde empieza a funcionar, realmente, la gestión de esos polígonos. Lo demás, pues, sí, qué duda cabe, a nadie se le ha ocultado que existían esas dos zonas de actuación. Pero la realidad es la que es.

Yo creo que es una afirmación que ha hecho el Portavoz del CDS, que no es nueva, que no es nueva, pero... en cuanto al tema de cuestionar o no las GESTURES. Yo no las voy a cuestionar, yo no las cuestiono; yo lo que creo es que hay que impulsar más y coordinar más su actuación; en eso, pienso que estamos todos de acuerdo; podemos no estar de acuerdo en el sistema que se utiliza para conseguir una mayor efectividad, pero yo no las cuestiono. Yo creo que son unos instrumentos que tiene el Gobierno Regional, que, si se dinamizan a tope, se puede lograr unas actuaciones importantes, para corregir los objetivos que todos compartimos de tratar de corregir. Como al Portavoz del CDS, en otras ocasiones, le he visto dudar de la eficacia o no de las GESTURES, yo quiero dejar muy claro que, desde mi punto de vista, no las cuestiono, en absoluto.

Como en toda sociedad, como en toda sociedad, hay, hablando de un mismo producto de venta, o de un primer producto de elaboración, hay empresas que quiebran, hay empresas que funcionan muy bien y las hay que obtienen unos magníficos beneficios. Aquí no se trata de eso; pero, en GESTURES, las hay que tienen más dinamismo, porque la propia persona que se encarga de gestionar eso, pues, tiene unas características humanas distintas de otra, que están ubicadas en zonas con una infraestructura que les posibilita, o que, por su ubicación, les posibilita más el atractivo, de cara a iniciativas nuevas. Eso ocurre siempre: las hay que van mejor y las hay que van no tan mejor, o no tan bien.

Pero del propio... del análisis de los propios datos, se deduce... Yo estoy convencido de que el señor Portavoz del PSOE, del Partido Socialista, no quiere que hagamos el análisis ese; lo que quiere es que quede constancia de cuál es su preocupación fundamental en el tema. Pues bien, eso es así; eso... y lo conoce perfectamente, por esos balances o por esos datos que anualmente se dan.

Yo no cuestiono el Plan de Vivienda, no lo cuestiono. Yo dije que es... No lo he dicho en tono despectivo; y, si es ésa la imagen que he dado, pues, estoy... no la he querido dar. Yo lo que he dicho es que, quizá, quizá, las cuatrocientas mil o las cuatrocientas sesenta mil se hicieron... fue un objetivo loable, pero no se contó, y ahora se está contando... Y somos todas las Administraciones; no puedo poner por ejemplo a la Junta: a la Junta, a los Ayuntamientos, a las Diputaciones; todos creo que tenemos que embarcarnos en el proceso de tratar de dar satisfacción, porque es una demanda social. Y la coordinación y la colaboración tiene que ser al máximo; y, por eso, no ha habido ningún problema ni

ninguna reticencia, por parte de mi compañero el Consejero de Fomento, en llegar a acuerdos para dar cumplimiento a unas necesidades que también en Castilla y León existen. Nosotros, lo que hemos hecho ahí, desde el ámbito de nuestra competencia, de la Consejería de Medio Ambiente, es proporcionarle los datos del mercado, o las previsiones que en el mercado del suelo podíamos hacer, en base a actuaciones en El Zurguén, en base a actuaciones en Eras de Renueva, en base a actuaciones en Aranda de Duero, en Allende Duero, o en base a actuaciones en el propio Valladolid y, se me ocurre, en Segovia y en unas cuantas más; en algunos sitios, con pequeñas actuaciones, pero que era una posibilidad. Eso es lo que hemos... Esa ha sido nuestra colaboración y nuestra aportación a ese tema; de ahí para arriba ya no es nuestra competencia. Por lo tanto, dejándole claro eso de que no es en plan peyorativo, en lo demás estamos colaborando como nos marca nuestra actuación.

Decir que las actuaciones empezadas —son uno de los datos que yo he dicho—, de provincia, o GESTUR por GESTUR, de las actuaciones que están en marcha, de la superficie a la que se afecta, de lo que está vendido, de lo que está en ejecución, o de lo que está en estudio, no sirve para nada, bueno, pues es una apreciación que yo respeto absolutamente. Para mí, es un dato importante, que me da la fotografía del funcionamiento de esa GESTUR; así de claro. No tanto, he dicho, como consecuencia de la superficie a la que afecta, sino por la localización donde se ubican esas actuaciones. ¿Por qué? Porque uno de los objetivos es mantener nuestro tejido social, potenciar esas zonas o cabeceras de comarca —como se quieran llamar— en las que no podemos, o no debemos de ser pasotas, en el sentido de dejar que nuestra población activa vaya desapareciendo, o, por lo menos, que no nos pasen esa penitencia del pecado de omisión.

Otra afirmación que me hace usted, y que también respeto, es que el Consejero no sabe lo que han hecho las GESTURES. Los datos están ahí, y están hasta cuantificados. Lo que pasa es que no le puedo diferenciar, en este momento, hasta el ochenta y cinco, del ochenta y cinco al ochenta y siete, y del ochenta y siete al noventa uno; pues, ¡hombre!, no se lo puedo decir en este momento; pero que no sabe lo que han hecho las GESTURES, creo que los datos son suficientes.

El tema del Parque de Boecillo, que ha vuelto a incidir de que si... ya no recuerdo si era como consecuencia de... Bueno, ya sabe que hay un coste, ya sabe que hay un precio político, y que lo que quiere saber es quién asume ese coste político. Yo creo que ese coste político lo asume quien decide que se tome la decisión política, que tiene que ser el propio Gobierno Regional; no hay otro camino, o, por lo menos, a mí no se me ocurre otro camino.

Que hay una empresa, GESTURCAL, que hizo todo el proceso de... que dice su objeto social, de planeamiento, de urbanización, etcétera, etcétera, y que,

como consecuencia del objetivo que se había planteado para ese parque, se encarga a otra empresa, "Parque de Boecillo, Sociedad Anónima" -me parece que es-, "Parque Tecnológico de Boecillo" -creo que así se llama la sociedad-, de que haga la gestión para la captación de este tipo de empresas.

Yo creo que el tema del Valle de Cerrato, mire, tampoco era un asunto de esta comparecencia. Y es tal la envergadura de los procesos que van a desencadenarse en la actuación del Parque Valle del Cerrato, si todo, felizmente, llega a buen término, que lo de menos, desde mi opinión, era el ponernos o no de acuerdo en un diseño de un proyecto de plan parcial. Yo creo que lo más importante es lo que viene después.

Es decir, ahí va a haber una actuación, si va adelante -y espero y deseo que sí-, que puede afectar a una serie de municipios, con un planeamiento importante, con unas actuaciones importantes, etcétera, etcétera. Y eso, y eso es lo que, sin lugar a dudas, ha provocado la designación de un coordinador de todas esas actuaciones.

En Eras de Renueva, ¿cuál es la participación de GESTURCAL? Eras de Renueva acuerda, o la Junta de Compensación acuerda que GESTURCAL sea la empresa urbanizadora de Eras de Renueva. ¿Y cómo le paga, cómo se le paga el costo de urbanización a GESTURCAL? Pues, se le paga en suelo. ¿Quién se lo paga? La Junta. ¿Quién vende las parcelas? La Junta. Vamos, ¿quién vende...?, ¿quién saca esos concursos, esas bases, etcétera? En fin, ¿quién vende? La Junta.

Yo lamento que su conclusión final es que el panorama es desolador, porque estamos en puntos absolutamente opuestos. El panorama, el panorama que yo veo con la actuación de las GESTURES, sobre todo desde el punto de vista de la incidencia que puedan tener de cara a la gestión de suelo residencial, no sólo no es desolador: es realmente esperanzador.

Y creo que con esto, y agradeciendo las manifestaciones puestas de manifiesto por el Portavoz del Grupo Popular, yo no tengo más que contar, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador de esta Comisión, no Portavoz, quiere hacer alguna pregunta al señor Consejero?

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Además, así, incluso, igual tengo la suerte de que por una vez el Portavoz del Grupo Popular no pueda precisar, matizar, contestar o alguna cuestión.

Yo quiero hacer preguntas concretas, puesto que estamos en un turno de preguntas concretas, y, además, para evitarle al señor Presidente que me tenga que decir algo.

Pero sí vamos a incidir, o yo por lo menos quiero hacerlo, en el tema de GESTURCAL y su relación con una empresa que se llama Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, como ha dicho el señor Consejero.

En su intervención deduzco, y eso es lo que motiva las preguntas, que el coste de urbanización de las parcelas, o sea, el coste que..., lo que le cuesta a la Junta, en una palabra, como titular de GESTURCAL, la urbanización de las parcelas es más de lo que se le cobra a las empresas que quieren ponerse en el Parque Tecnológico de Boecillo. Eso es lo que yo entiendo que quiere decir el señor Consejero con esa expresión poco afortunada de "precio político", que tiene además viejas reminiscencias.

Simplemente lo que se le quiere decir es que se le vende a más bajo coste de lo que le cuesta a la Junta, entiendo yo.

Yo le preguntaría en estos momentos al señor Consejero: ¿quién es el titular del suelo del parque, GESTURCAL o la empresa Parque Tecnológico de Boecillo?

Si es GESTURCAL, no hay nada que decir. Se supone que entonces vende GESTURCAL. Si es la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, es evidente que ha habido una transmisión de GESTURCAL a la empresa Parque Tecnológico de Boecillo.

Entonces mi pregunta es: ¿esa transmisión ha sido hecha a título oneroso o a título gratuito? O sea, ¿GESTURCAL ha vendido a Parque Tecnológico las Parcelas, o GESTURCAL ha regalado las parcelas a la empresa Parque Tecnológico de Boecillo?

Si se las ha regalado, es evidente que es GESTURCAL la que está absorbiendo las pérdidas correspondientes a esa diferencia de precio. Dado que los fondos de que se nutre GESTURCAL son fondos propios, o créditos que ha dado la Junta, está claro.

Si no es así, será entonces Parque Tecnológico de Boecillo la que esté capitalizando, descapitalizando más bien, las pérdidas de la venta de parcelas a más bajo precio.

Esa forma de subvención a las empresas, ¿se contabiliza como tal en algún sitio? Las empresas, a su vez, tienen unas líneas de ayuda por implantarse allí. Esa subvención encubierta, o no encubierta, esa subvención, ¿se contabiliza de alguna forma en el global de la subvención que se le concede después a las empresas?

Y con respecto a Eras de Renueva, si no le he entendido mal, el señor Consejero ha dicho que va a urbanizar GESTURCAL, que el Proyecto... que el coste del Proyecto de Urbanización lo va a cobrar "en especies" que vulgarmente se dice, o sea, en suelo. Que ese suelo, por lo tanto, como es de la Junta, lo está pagando la Junta; GESTURCAL es también de la Jun-

ta, según parece, y después va a vender las parcelas. No parece razonable ese... siendo la titular, tanto de GESTURCAL, como del suelo, la Junta, que exista una transmisión de esas características, cuando, en definitiva, podría ser la propia Junta directamente la que vendiera las parcelas, sin más, sin hacer una transmisión intermedia a GESTURCAL, que, a nuestro juicio, no tiene sentido.

¿Piensa la Junta, por otro lado, aplicar precios políticos a las parcelas del Polígono Eras de Renueva, donde se vayan a construir viviendas sociales? ¿Les piensa aplicar el mismo precio que a las demás parcelas, o piensa tomar la decisión lo mismo que con las empresas del parque Tecnológico de Boecillo, hacer un precio más razonable para que esas viviendas sociales puedan tener un coste más bajo?

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor González. Para contestar a las preguntas planteadas tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Yo creo, señor González, que la pregunta que me ha hecho, tan pormenorizada —me parece bien— tan pormenorizada, sobre el tema del Parque de Boecillo, y de su relación con GESTURCAL, y de la aplicación del precio inferior al coste, etcétera, es tan puntual, es tan puntual, que le voy a pedir —no sé si cabe— licencia... o no licencia, pero, vamos, le voy a hacer... quiero hacerle una contestación tan rigurosa como su pregunta, y me va a permitir que no se la haga ahora de viva voz, porque el tema... no quiero correr el riesgo —y usted tiene que entenderme— de cometer algún error en las contestaciones. Yo lo que sí, y si así la propia Comisión lo entiende, con mucho gusto yo recojo esa pregunta del Diario de Sesiones y se la hago transmitir a la propia Comisión, si la Comisión así lo entiende y si usted, que es el que la ha hecho, no pone, en efecto ningún reparo.

En cuanto al tema de Eras de Renueva, yo entiendo que es... el tema está muy claro. Eras de Renueva toma la decisión de que sea GESTURCAL la que se haga cargo de la urbanización de ese Polígono. Ese Polígono cuesta unos miles de millones de pesetas, y la fórmula de recuperar ese coste de urbanización por parte de GESTURCAL es con la compensación del suelo que haga recuperar esa inversión.

La Junta es la que adjudica las parcelas, que no están dadas a la... que están... todas las parcelas las adjudica la Junta de Castilla y León, si mi memoria no me es infiel en estos momentos.

Yo creo que si las viviendas de protección oficial tienen un módulo de coste de terreno sobre el valor de

la vivienda, ese mismo módulo ya supone, desde mi punto de vista, un precio político.

La adjudicación de las parcelas que de ahí se derivan se hace, como usted sabe muy bien, promulgando una serie de bases, y esas bases establecen todos los condicionantes de la adjudicación de las distintas clases de parcelas.

Y eso es lo que le puedo contestar en el tema de Eras de Renueva. En lo otro, me emplazo a contestarle con la puntualidad que usted ha hecho la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Para turno de réplica, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. No sin un turno de réplica, aceptar la contestación por escrito de esas preguntas que... que se le transmitan a toda la Comisión, puesto que la Comisión es pública.

Y únicamente pedir una aclaración sobre la contestación última que me ha dado al tema de eras de Renueva.

Y es la siguiente: no todo el Polígono Eras de Renueva es público, sino que, evidentemente, hay propietarios particulares. ¿Se ha instrumentado la fórmula por la cual los propietarios particulares pagan a GESTURCAL la parte que le corresponde en la urbanización del Polígono? ¿Es también en fincas? ¿Es en dinero? ¿Cómo se hace el cobro por parte de GESTURCAL de la parte que le corresponde pagar a los promotores privados?

Pero admito, igualmente, que, si no tiene el dato en la mano, lo tome como una pregunta por escrito y nos haga una contestación por escrito.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor González. Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor González por las dos... los dos planteamientos que hace. Pero, mire usted, eso tiene que estar perfectamente definido ya en los propios convenios de la Junta de Compensación, y no me los conozco en la profundidad que usted quiere que yo me los conozca en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. No habiendo ningún Procurador no perteneciente a la Comisión, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos)